



# GOBIERNO DE TODOS



**SEAFI**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

## INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.AF/0831/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Seguimiento de auditoría en proceso.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
1	9	2025

NOMBRE	JOSE JULIAN SORIANO MUÑOZ	FECHA DE SALIDA	27/08/2025	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	AUDITOR "A"	FECHA DE RETORNO	27/08/2025	MONTO TOTAL	\$792.00	39990
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Seguimiento de auditorías en proceso.					

### DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	0AB20A62-D527-4AC7-9 9A0-4F40571D4A99	27/08/2025	CAUH0411184Z4	HENRY ADAIR CHABLE US	\$460.00
VIATICOS	Alimentación	09FD76F7-5F6C-4030-9 A97-1845AAAF1E13	27/08/2025	CAUH0411184Z4	HENRY ADAIR CHABLE US	\$350.00
						<b>TOTAL: \$ 810.00</b>

### INFORMA

**JOSE JULIAN SORIANO MUÑOZ, AUDITOR "A"**

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

### AUTORIZA

C.P. Karla Agilea Fuentes Sanchez, Directora de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche .

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SA/IG/04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

